



Ciudad de México, 5 de julio de 2026

Comunicado 3/2026

El secuestro de la periodista Roxana Berenice Guzmán Ramírez, que fue grabado por cámaras de seguridad instaladas en el interior de su domicilio, y el hallazgo de sus restos en un rancho en el estado de Veracruz, evidencian el odio, la misoginia y las múltiples modalidades de violencia que victimizan a quienes ejercen libremente el periodismo en México. Estos hechos se agravan cuando, como es el caso, son ejecutados mediante la participación de agentes de la policía, que en vez de servir a la persona humana, son cómplices y se coluden con el crimen organizado para secuestrar, explotar y asesinar a miles de víctimas a escala nacional, traicionando así a las instituciones a las que deberían servir.

La Academia Mexicana de Ciencias Penales exige a las instituciones de la República vinculadas al sistema de justicia penal, con especial referencia a las policías y fiscalías, implementar todas las medidas posibles para capturar a los responsables de secuestros y homicidios -como el de Roxana- y llevarlos ante los Tribunales. Así mismo, iniciar una política de depuración institucional y profesionalización de su personal, que impida el acceso a sus filas de miembros de la delincuencia organizada, mientras al mismo tiempo les dota de las herramientas necesarias para combatir toda forma de violencia en agravio de la sociedad.

1 _ _ _ _ _

Miguel Ontiveros Alonso
Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales